



SESIÓN
ORDINARIA

30 DE ENERO
DE 2019



SINDICATURA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. CINCUENTA Y OCHO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANLIO FABIO ALTAMIRANO, VER

Sesión ordinaria de Cabildo número cincuenta y ocho, efectuada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Manlio Fabio Altamirano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con cero minutos del día treinta de enero del año dos mil diecinueve, constituidos en el lugar que ocupa la Presidencia Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional, de conformidad con los artículos 18, 29, 30, 36, fracciones I, II y VI, así como 70, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre, los CC. Nora Esther Vela Torres, Presidenta Municipal Constitucional, Humberto Ramírez Lozano, Síndico y Fredy Díaz Sánchez, Regidor Único, asistidos por el Mtro. Miguel Ángel Barradas Cerón, Secretario del H. Ayuntamiento de Manlio Fabio Altamirano, Ver., con el fin de celebrar la presente sesión ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:



PRESIDENCIA

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Discusión y, en su caso, aprobación de la autorización para celebrar *Convenio de Pago con el Gobierno del Estado de Veracruz y el H. Ayuntamiento de Manlio Fabio Altamirano, con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución de la Controversia Constitucional 186/2016 de fecha 09 de agosto de 2018, dictada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.*
4. Clausura de la sesión.



SECRETARIA

DESAHOGO DE PUNTOS

PUNTO 1.- Para el desahogo del primer punto el Mtro. Miguel Ángel Barradas Cerón, Secretario del H. Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia.

PUNTO 2.- El Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta a la Presidenta Municipal de que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del Honorable Cabildo, por lo existe quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 29, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; derivado de lo cual el Acuerdo que se tome será válido y obliga a su cumplimiento.

PUNTO 3.- El Secretario del H. Ayuntamiento propone al H. Cabildo el otorgamiento de la autorización a la Presidenta Municipal para suscribir el *Convenio de Pago con el Gobierno del Estado de Veracruz y el H. Ayuntamiento de Manlio Fabio Altamirano, con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución de la Controversia Constitucional*



REGIDURIA

SESIÓN
ORDINARIA



30 DE ENERO
DE 2019

186/2016 de fecha 09 de agosto de 2018, dictada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por ello, a continuación, el Secretario somete a votación para su aprobación, la autorización para celebrar el Convenio de Pago de referencia.

Los asistentes expresan su voto y una vez contabilizados los mismos, aprueban el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se autoriza a la Lic. Nora Esther Vela Torres, Presidenta Municipal, y al Lic. Humberto Ramírez Lozano, Síndico, para que suscriban el Convenio de Pago señalado.

PUNTO 4.- El Secretario informa a la Presidenta Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día, por lo que no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la sesión ordinaria de cabildo número cincuenta y ocho, a las diez horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para constancia los que en ella intervienen, ratificándola en su contenido. **DOY FE.**


LIC. NORA ESTHER VELA TORRES
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESIDENCIA


LIC. HUMBERTO RAMÍREZ LOZANO
SÍNDICO ÚNICO
SINDICATURA


C. FREDY DÍAZ SÁNCHEZ
REGIDOR ÚNICO
REGIDURIA


MTRO. MIGUEL ÁNGEL BARRADAS CERÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIA



Recibi documentación original
31/1/19